

Cuenca, 28 de septiembre de 2018

Señor.
JUAN ALFREDO RUIZ JARA
Ciudad.

De mis consideraciones:

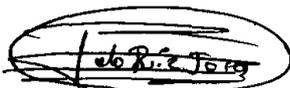
Cúmpleme llevar a su conocimiento que de conformidad a la escritura de constitución de la compañía anónima "**GRUASRUIZ SERVICE S.A**", celebrada el veinte y ocho de septiembre del dos mil dieciocho, se designa a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Las Atribuciones y Deberes del **GERENTE** constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía Anónima "**GRUASRUIZ SERVICE S.A**" celebrada ante la Señora Notaria Décimo Tercera Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega, en la fecha antes indicada.

En el Ejercicio del cargo Usted. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente



GALO LEONCIO RUIZ JARA
C.C N° 0102333010
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía "**GRUASRUIZ SERVICE S.A**" que se me confiere según el nombramiento precedente.
Cuenca, 28 de septiembre del 2018.



JUAN ALFREDO RUIZ JARA
C.C N° 0102238052
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
"GRUASRUIZ SERVICE S.A"



TRÁMITE NÚMERO: 14578

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24248
FECHA DE INSCRIPCIÓN	23/10/2018
NÚMERO DE LIBRO	2427
TÍTULO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUASRUIZ SERVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ JARA JUAN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0102238052
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

